



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Dieciocho (18) días de marzo de dos mil veintiunos (2021)

Proceso : Interdicción Judicial
Demandante : Olga Lucia Barbosa Riveros
Pupila : Virginia Riveros Rojas
Radicación : 2015-00151
Interlocutorio : 136

Se recibe la comisión debidamente diligenciada remitida al Juzgado Promiscuo de Familia de Caqueza - Cundinamarca, con el fin de realizar una visita social a la señora VIRGINIA RIVEROS ROJAS, a su hogar con el fin de verificar las condiciones como actualmente vive.

De la anterior visita social realizada por la asistente social del juzgado comisionado realizada a la pupila, la cual obra a los folios 91 al 102, córrase traslado por el término legal de tres (3) días a las partes y al Delegado del Ministerio Público para los fines legales a que haya lugar.

Se indica a las partes que cualquier información o trámite se debe realizar a través del correo institucional del juzgado (J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE

La juez,

Firmado Por:

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c28ba6be55bfff6987e6ea103a6d105f22795ce8bd0f7ab0c7fae2eeaa6e1897**

Documento generado en 18/03/2021 03:03:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>